



# PLAN INTEGRAL DE APOYO A LA FAMILIA 2015-2017

CONSEJO DE MINISTROS  
14 de Mayo de 2015



# ¿POR QUÉ ES NECESARIO UN PLAN DE FAMILIA?

- **La realidad lo demanda**, la familia es la unidad básica de articulación social, agente de integración, cohesión y bienestar social, económico y político.
- **Las recomendaciones internacionales** insisten en la necesidad de establecer políticas de familia integradas y coherentes.
- **Es un compromiso electoral y de Gobierno.** El Consejo de Ministros acordó el 21 de diciembre de 2012 encargar la elaboración del Plan a una Comisión Técnica Interministerial, coordinada por el MSSSI
- El único Plan de Familia estatal hasta ahora en democracia fue aprobado bajo la Presidencia de José María Aznar para el periodo 2001-2004
- **Es necesario articular la política de familia de forma explícita y transversal**, integrando medidas sociales y de apoyo familiar aprobadas en esta legislatura ya que no es competencia de un único Departamento sino que afecta a la práctica totalidad de las políticas sectoriales



# DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO DE LA FAMILIA I

## CAMBIOS EN LA POBLACIÓN Y EN LOS COMPORTAMIENTOS SOCIALES

- **Más hogares pero de menor tamaño**
- **Descenso continuado en el número de nacimientos y en el número medio de hijos por mujer : 1'3 en 2014 frente a 2'1 que sería la tasa de reposición generacional (no se alcanza desde finales de los 70 del siglo XX)**
- **Descenso del número de matrimonios y repunte de rupturas**
- **Retraso en la edad al contraer matrimonio y al tener hijos**
- **Diversificación de los modelos familiares:** parejas casadas o no, con o sin hijos; familias monoparentales; familias reconstituidas; etc.

## COLECTIVOS FAMILIARES DE ATENCIÓN PRIORITARIA

- **Familias Numerosas** (562.500, de ellas el 70% son familias de 3 hijos y sólo el 10% es de categoría especial: 5 o más hijos)
- **Familias Monoparentales** (1'7 millones de hogares; el 83% de ellos con una mujer como persona de referencia)
- **Familias con personas con discapacidad** (2'5 millones de personas tienen un grado de discapacidad igual o superior al 33%; 108.570 menores)



# DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO DE LA FAMILIA II

## INDICADORES DE CALIDAD DE VIDA

- **El nivel de renta de las familias y el gasto medio** por hogar ha caído entre 2009 y 2013 en unos 3.300 € y 4.600 € anuales, respectivamente, en especial debido a la evolución del mercado de trabajo. Desde 2014, se ha invertido esta tendencia.
- Los **indicadores de confianza de los consumidores** y de expectativas económicas muestran desde 2014 mejoras notables, lo que anticipa mejoras en el nivel de consumo de los hogares
- El único grupo de hogares que ha aumentado su gasto medio desde el comienzo de la crisis son las **personas mayores de 65 años** (padres y abuelos están **ayudando a los más jóvenes** en dificultad económica o sin empleo)
- **Encuesta de Condiciones de Vida** el 65% de los hogares declara tener alguna dificultad para llegar a fin de mes. Los hogares con mayor riesgo de pobreza son los monoparentales y las familias numerosas.
- **Los datos de la última EPA** señalan un aumento en el número de viviendas familiares con ingresos y un descenso de los hogares sin ingresos.

# PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PIAF

## Consejo de Ministros

- Acuerdo de Consejo de Ministros, 21 de diciembre de 2012 encargando su elaboración

## Departamentos Ministeriales

- Comisión Técnica Interministerial
- Cuatro grupos de trabajo temáticos
- Reuniones bilaterales

## Entidades Sociales

- Consultas a entidades representativas movimiento asociativo familiar y generalistas
- Consejo Estatal de ONG de Acción Social

# OBJETIVOS GENERALES Y PRINCIPIOS DEL PLAN

1

Desarrollar principios rectores de las actuaciones en materia de familia

2

Avanzar en la **protección social, jurídica y económica** de las familias

3

Afrontar retos sociodemográficos **envejecimiento** y la baja natalidad. **Apoyar la maternidad**

4

**Garantizar la sostenibilidad y cohesión social** mediante el apoyo a las familias

5

Favorecer la **solidaridad intergeneracional e intrafamiliar**

10

**Evaluación de resultados** e impacto de las políticas de apoyo a las familias

9

Avanzar en un **mayor conocimiento de la familia** como institución clave para la cohesión social

8

Erradicar las **desigualdades** que tienen su origen en la **situación familiar**

7

Ofrecer **apoyo** preferente a **familias que se encuentren en situaciones especiales**

6

Ayudar a **construir una sociedad solidaria** con las familias



# LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN

- 1. PROTECCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE LAS FAMILIAS**
- 2. CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD**
- 3. APOYO A LA MATERNIDAD Y ENTORNO FAVORABLE PARA LA VIDA FAMILIAR**
- 4. PARENTALIDAD POSITIVA**
- 5. APOYO A LAS FAMILIAS CON NECESIDADES ESPECIALES**
- 6. POLÍTICAS FAMILIARES: COORDINACIÓN, COOPERACIÓN Y TRANSVERSALIDAD**
- 7. EVALUACIÓN POR RESULTADOS**



# MEDIDAS DESTACADAS

## I. PROTECCION SOCIAL Y ECONÓMICA DE LAS FAMILIAS

- Considerar a las **personas con responsabilidades familiares** como **colectivo prioritario en las políticas de activación para el empleo**
- Estudiar la mejora de la prestación de Seguridad Social por hijo o menor acogido a cargo
- Medidas de la **reforma fiscal** en favor de la familia
- Evaluar actual modelo de rentas mínimas
- Apoyo financiero a atención social y económica a familias en situación de pobreza severa con menores a cargo
- **Medidas en materia de acceso a la vivienda** (alquiler, deudas hipotecarias, fondo social de viviendas...)
- **Consolidación de bonos sociales de energía**



# MEDIDAS DESTACADAS

## II. CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD

- Fomentar mayor flexibilidad en jornada laboral (bolsa de horas recuperables por necesidades puntuales de conciliación)
- Ampliar la prestación para el cuidado de hijos enfermos de cáncer u otra enfermedad grave, para que cubra a cualquier tipo de acogimiento y tutela
- Mejorar los derechos de conciliación de autónomos y analizar la necesidad de regulación del teletrabajo
- Desarrollo de servicios de apoyo a la conciliación en los programas operativos con cargo al Fondo Social Europeo
- Avanzar en la racionalización de horarios
- Impulsar políticas empresariales familiarmente responsables y potenciar la conciliación en el distintivo “Igualdad en la Empresa”



# MEDIDAS DESTACADAS

## III. APOYO A LA MATERNIDAD Y ENTORNO FAVORABLE PARA LA VIDA FAMILIAR

- Elaborar un plan operativo y un mapa de recursos de apoyo a la maternidad con CCAA y entidades sociales
- Promover iniciativas sociales de apoyo a mujeres embarazadas y madres en situación de vulnerabilidad o riesgo social
- Facilitar la formación de menores embarazadas mediante la adaptación temporal del periodo de escolarización
- Impulsar programas de promoción y educación para la salud sexual adaptada a los distintos niveles educativos, así como acciones dirigidas a la prevención de embarazos no deseados
- Incrementar las cuantías de las pensiones de jubilación, incapacidad permanente y viudedad para madres que hayan tenido 2 o más hijos (complemento progresivo).
- Otras medidas en los ámbitos socio sanitario, judicial y de protección a la infancia, prevención de drogodependencias, urbanismo, transporte, formación, TIC, ocio y cultura



# MEDIDAS DESTACADAS

## IV. PARENTALIDAD POSITIVA

- Apoyar la realización de programas sociales de educación familiar y crianza saludable y positiva de los hijos
- Mantener con la colaboración con la FEMP para la mejora de la intervención psicosocial y educativa con familias en el ámbito local
- Elaboración de una guía y un protocolo de buenas prácticas para apoyar, mejorar y evaluar la intervención profesional con las familias
- Impulsar la coordinación entre centros educativos, servicios sociales y tercer sector para prevenir y combatir el absentismo escolar
- Medidas de apoyo educativo, formación, voluntariado e inclusión social



# MEDIDAS DESTACADAS

## V. APOYO A LA MATERNIDAD Y ENTORNO FAVORABLE PARA LA VIDA FAMILIAR

- Colectivos familiares que requieren atención prioritaria: familias numerosas, familias monoparentales y familias con personas con discapacidad.
  - Revisión de la Ley de protección a las familias numerosas
  - Creación de un grupo de trabajo sobre protección de las familias monoparentales
- Medidas específicas dirigidas a familias con enfermos graves, familias con mayores, familias LGTB, familias inmigrantes, familias de empleados españoles en el servicio exterior o madres reclusas o ex reclusas con menores
- Medidas de prevención, apoyo e intervención con familiar que sufren conflictividad familiar (orientación, mediación familiar, puntos de encuentro) o violencia (de género, maltrato infantil).



## MEDIDAS DESTACADAS

### VI. POLÍTICAS FAMILIARES: COORDINACIÓN, COOPERACIÓN Y TRANSVERSALIDAD

- Mejora del conocimiento sobre las familias: estudios, estadísticas, encuestas. Observatorio de la Familia
- Mejora de la coordinación y cooperación interadministrativa y de la participación social en materia de apoyo a las familias
- Informe de impacto familiar en la memoria de análisis normativo de los proyectos normativos y reglamentos

### VII. EVALUACIÓN POR RESULTADOS

- Indicadores y procedimiento para el seguimiento y evaluación del Plan



# ESTIMACIÓN DEL IMPACTO ECONÓMICO Y PRESUPUESTARIO

	<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>TOTAL</b>
1	Protección social y económica de las familias	4.123.893.969	4.108.317.129	4.108.317.129	12.324.951.387
2	Conciliación y corresponsabilidad	6.325.323	6.505.323	6.265.323	19.095.969
3	Apoyo a la maternidad y entorno favorable a la vida familiar	179.800.685	231.352.685	329.952.685	741.106.055
4	Parentalidad positiva	4.000.531	4.027.931	3.927.931	11.956.393
5	Apoyar a familias en situaciones especiales	1.075.986.720	1.075.065.092	1.075.065.092	3.225.296.904
6	Políticas familiares: coordinación, cooperación y transversalidad	4.118.300	4.046.300	4.046.300	12.210.900
	<b>TOTAL</b>	<b>5.394.125.528</b>	<b>5.429.314.460</b>	<b>5.527.574.460</b>	<b>16.334.617.608</b>



# CONCLUSIONES

Un Plan para:

- Reconocer y respaldar a las familias como **la mejor inversión social** que el Gobierno puede hacer
- Avanzar en la **protección social, jurídica y económica de todas las familias**, especialmente aquellas en dificultad o con necesidades singulares, como las familias numerosas o monoparentales, con un apoyo claro a la maternidad
- **Afrontar dos retos inaplazables, el envejecimiento y la baja natalidad en España**, para garantizar la sostenibilidad y el futuro de nuestro Estado del Bienestar
- Proporcionar **más bienestar y más oportunidades para la sociedad española**, vertebrando como eje estratégico transversal de la acción del Gobierno las políticas familiares
- Favorecer un futuro, **un país con lazos personales y familiares más sólidos, como mejor garantía de cohesión**, de eficacia y sostenibilidad de las políticas sociales



# PLAN INTEGRAL DE APOYO A LA FAMILIA 2015-2017

CONSEJO DE MINISTROS  
14 de Mayo de 2015